

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Rad. 11001 4189 009 2021 00084 00

Se NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por Paola Andrea Lobo contra Sandro Gaviria Torres, toda vez que las letras de cambio presentadas como base del recaudo no cumplen a cabalidad con los requisitos previstos en el art. 422 del C. G. del P. Sobre el particular, nótese que dichos documentos no son claros en cuanto a sus fechas de vencimiento, pues en ellas se observan dos fechas diferentes para el cumplimiento de las obligaciones allí incorporadas.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 28 de abril de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c1534af76a95698723e622064072265dbb2c1567224fa3222cd814a08a12b27

Documento generado en 27/04/2021 12:56:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>